28

PROTECCIÓN MÁXIMA, PROTEMAXI C. LTDA.

Guayaquil, Enero 26 de 2015

Señorita
STEPHANIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ESPINOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROTECCIÓN MÁXIMA, PROTEMAXI C. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTA de la compañía por el período de DOS (2) años y con las facultades y limitaciones que constan en el Estatuto Social, entre las que figura la de representar individualmente a la compañía, según lo establecido en el Artículo Octavo de dicho Estatuto, cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO OCTAVO: La representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la tendrán el Gerente y/o Presidente conjunta o separadamente. Por consiguiente, el Gerente y el Presidente, podrán como tales celebrar toda clase de actos y contratos sin otras limitaciones que las establecidas en la Ley y en este estatuto.".

El Estatuto Social vigente está contenido en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil abogado Humberto Moya Flores, el 1 de noviembre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de enero del 2004.

Muy atentamente,

p. PROTĘĆCIÓN MÁXIMA, PROTEMAXI C. LTDA.,

ING. JUAN B. DOMINGUEZ PALACIOS

Stephania Yonungun

Secretario de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, 26 de enero de 2015

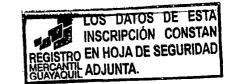
ING. STEPHANIA ELIZABETH DOMÍNGUEZ ESPINOZA

Nacionalidad Ecuatoriana

C.I.: No. 092206633-7

Domicilio: Colón No. 548 y Boyacá

100009



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.117 FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2015 HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil-del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PROTECCION MAXIMA PROTEMAXI C.LTDA, a favor de STEPHANIA ELIZABETH DOMINGUEZ ESPINOZA, de fojas 3.929 a 3.931, Registro de Nombramientos número 1.301.

ORDEN: 5117

Guayaquil, 03 de febrero-de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMBAÑAS DE GUAYAOUIL RESECTION DE COMBAÑAS DE GUAYAOUIL 2 1 FEB 2015 3:50 Receptor: machella Calderon Parapras

Firma: YRC+410...